



Municipalidad Distrital de Catacaos - Piura



“Catacaos, Capital Artesanal de la Región Grau”

“Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad”

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 064 – 2019 -MDC

Catacaos, 26 de noviembre de 2019.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CATACAOS.

CONSIDERANDO:

Que, con Oficio N° 691-2019/GPR-100010, el Abog. MARITZA DEL R. MOGOLLÓN PEÑA, SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA, comunica que por encargo del Gobernador Regional de Piura remite copia de la opinión legal sobre la propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de Piura y la Municipalidad Distrital de Catacaos, para la formulación, evaluación y ejecución del proyecto: “Ampliación y Mejoramiento del Servicio Potable y Disposición Sanitaria de Excretas en el Centro Poblado Cumbibira, Distrito de Catacaos, Provincia y Departamento de Piura”

Que, con Informe N° 772-2019-MDC-ING,EARG/GDYRYST, el Gerente de Desarrollo Urbano Rural y Servicios Técnicos de este Distrital alcanza al Gerente Municipal para el análisis respectivo y realizar las acciones correspondientes a lo solicitado.

Que, con Informe N° 00471-2019/MDC-GAJ, de fecha 14 de octubre del 2019, la Gerencia de Asesoría Jurídica de este Distrital opina que se declare procedente la solicitud de suscripción del convenio con el Gobierno Regional de Piura a fin de que la entidad Regional desarrolle el estudio de pre inversión para formulación, evaluación del Proyecto de Inversión de Competencia Municipal “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Agua Potable y Disposición de Excretas en el Centro Poblado Cumbibira, Distrito de Catacaos, Provincia de Piura-PIURA, elevándose a Sesión de Concejo para su evaluación de acuerdo a competencia.

Que, con Informe N° 016-2019/MDC-CEPCIYUCTI, de fecha 19 de Noviembre del 2019, el Gerente de Asesoría Jurídica de este Distrital, emite su opinión legal respecto al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Vial Provincial de la Municipalidad Provincial de Piura y la Municipalidad de Catacaos.

POR TANTO:

Estando a la decisión UNÁNIME del Concejo Municipal de Catacaos, tomado en la Sesión Ordinaria N° 022-2019, de fecha 26 de Noviembre del presente año,

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°: AUTORIZAR al Alcalde de la Municipalidad Distrital de Catacaos, para que suscriba el Convenio DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE PIURA Y LA MUNICIPALIDAD A MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS, PARA LA FORMULACIÓN, EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DE COMPETENCIA MUNICIPAL “AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICIÓN DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO CUMBIBIRA, DISTRITO DE CATACAOS, PROVINCIA DE PIURA.

ARTICULO 2°: HÁGASE de conocimiento al Gobierno Regional de Piura, para el cumplimiento de los objetivos que comprenden el presente convenio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CATACAOS

José Luis M. Méndez Vera
ALCALDE